

Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

A/39/410 S/16706 17 agosto 1984 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo noveno período de sesiones
Tema 36 del programa provisional*
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD Trigésimo noveno año

Carta de fecha 17 de agosto de 1984 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Deseo señalar a la atención urgente de Vuestra Excelencia otro crimen más, perpetrado por los terroristas de la OLP contra civiles en Israel, con el propósito de causar asesinatos y destrucción indiscriminados.

El 15 de agosto de 1984, aproximadamente a las 9.15 de la mañana hora local, se descubrió un artefacto explosivo, oculto en un automóvil, en un sector densamente poblado del centro de Jerusalén atestado de civiles. De haber explotado la bomba, habría causado daños considerables en vidas humanas y bienes. Sólo debido a la vigilancia civil de último minuto pudo evitarse providencialmente esta tremenda catástrofe, cuando zapadores de la policía pudieron neutralizar el automóvil con la trampa explosiva minutos antes de la detonación.

La barbaridad de este crimen también resulta evidente por el tipo de bomba descubierto. Se componía de 12 láminas de demolición embaladas en 11 cartuchos de trinitrotolueno y rodeadas de clavos con la intención deliberada de infligir el máximo de pérdidas en vidas y extremidades.

El 16 de agosto de 1984, Abu Musa, de la "facción Abu Musa" de la OLP, se adjudicó la responsabilidad de haber colocado la bomba en el automóvil. Este alarde de responsabilidad por una tentativa de cometer un crimen de tal gravedad constituye una prueba más, en caso de que fuera necesario, del carácter criminal de los terroristas de la OLP en conjunto, independientemente del "ala" participante en determinada atrocidad. Los ultrajes de esta índole,

A/39/150.

S/16706 Español Página 2

A/39/410

con o sin éxito, dirigidos deliberada e indiscriminadamente contra civiles inocentes, deberían ciertamente desengañar de cualquier ilusión a todos los que aún pudieran abrigarlas respecto del verdadero carácter de los terroristas de la OLP. Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 36 del programa provisional,

y como documento del Consejo de Seguridad. (Firmado) Yehuda Z. BLUM Embajador

Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas